

**UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS**

**CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y  
FINANZAS**



**TESIS**

**“CONTRATACIONES MENORES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
EN LA SUB REGIÓN DE CHURCAMPA, 2023”**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. VELARDE ORE CRISTIAN CHAYITO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**ASESOR:**

**Mg. URIBE TAPAHUASCO, JUAN JOSE**

**ORCID: 0000-0003-2452-1524**

**DNI: 28237618**

**LIMA – PERÚ**

**2023**

**DEDICATORIA**

A mi esposa e hijos.

### **AGRADECIMIENTO**

A la Sub Región, en especial al administrador por los recursos proporcionados en el desarrollo de la tesis.

A mi asesor por sus sugerencias en la construcción del informe.

## INFORME DE SIMILITUD



### INFORME DE SIMILITUD N°105-2023-UPCI-FCEYN-REHO-TT

**A** : **MG. HERMOZA OCHANTE RUBÉN EDGAR**  
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios

**DE** : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**  
Docente Operador del Programa Turnitin

**ASUNTO** : Informe de evaluación de Similitud de Tesis:  
**BACHILLER VELARDE ORE, CRISTIAN CHAYITO**

**FECHA** : Lima, 13 de Noviembre de 2023.


---

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el uso del programa informático Turnitin (con las configuraciones de excluir citas, excluir bibliografía y excluir oraciones con cadenas menores a 20 palabras) se ha analizado la Tesis titulada: “CONTRATAACIONES MENORES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA SUB REGIÓN DE CHURCAMPÁ, 2023”, presentado por el Bachiller VELARDE ORE, CRISTIAN CHAYITO.
2. Los resultados de la evaluación concluyen que la Tesis en mención tiene un **ÍNDICE DE SIMILITUD DE 21%** (cumpliendo con el artículo 35 del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional UPCI aprobado con Resolución N° 373-2019-UPCI-R de fecha 22/08/2019).
3. Al término análisis, el Bachiller en mención **PUEDE CONTINUAR** su trámite ante la facultad, por lo que el resultado del análisis se adjunta para los efectos consiguientes

Es cuanto hago de conocimiento para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

  
-----  
**MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**  
Universidad Peruana de Ciencias e Informática  
Docente Operador del Programa Turnitin

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
INFORME DE SIMILITUD .....	iv
ÍNDICE.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	viii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT .....	x
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
1.1. Realidad problemática .....	11
1.2. Planteamiento del problema .....	13
1.3. Hipótesis de la investigación .....	13
1.4. Objetivos de la investigación.....	14
1.5. Variables, dimensiones e indicadores.....	15
1.6. Justificación del estudio.....	18
1.7. Trabajos previos .....	18
1.8. Teorías relacionadas al tema.....	22
1.9. Definición de términos básicos.....	29
<b>II. MÉTODO .....</b>	<b>32</b>
2.1 Tipo y diseño de investigación .....	32

2.2 Población, muestra y muestreo .....	33
2.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos .....	33
2.4 Validez y confiabilidad de instrumentos. ....	33
2.5 Método de análisis de datos.....	34
2.6 Aspectos éticos .....	34
III. RESULTADOS .....	36
3.1 Resultados descriptivos .....	36
3.2 Contrastación de hipótesis .....	45
IV. DISCUSIÓN.....	50
V. CONCLUSIONES .....	53
VI. RECOMENDACIONES .....	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	55
ANEXO .....	59
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	60
Anexo 2. Instrumentos.....	62
Anexo 3. Datos recolectados .....	69
Anexo 4. Evidencia de similitud digital .....	70
Anexo 5. Autorización de publicación en el repositorio .....	71

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1.</b> Operatividad de las categorías planteadas .....	16
<b>Tabla 2.</b> Operatividad de las categorías planteadas .....	17
<b>Tabla 3.</b> Descripción de valores consistentes en cuanto a las contrataciones menores .....	34
<b>Tabla 4.</b> Descripción de valores consistentes en cuanto a la ejecución presupuestal .....	34
<b>Tabla 5.</b> Descripción de la unidad de análisis para evaluar las contrataciones menores .....	36
<b>Tabla 6.</b> Descripción de la unidad de análisis para evaluar los actos preparatorios .....	37
<b>Tabla 7.</b> Descripción de la unidad de análisis para evaluar los procedimientos de selección .....	38
<b>Tabla 8.</b> Descripción de la unidad de análisis para evaluar la ejecución contractual .....	39
<b>Tabla 9.</b> Descripción de la unidad de análisis para evaluar la ejecución presupuestal .....	40
<b>Tabla 10.</b> Descripción de la unidad de análisis para evaluar la fase de compromiso .....	41
<b>Tabla 11.</b> Descripción de la unidad de análisis para evaluar la fase de devengado .....	42
<b>Tabla 12.</b> Descripción de la unidad de análisis para evaluar la fase de pagado o girado ...	44
<b>Tabla 13.</b> Descripción de la normalidad considerando ambas variables .....	45
<b>Tabla 14.</b> Implicancia asociativa correspondiente al planteamiento general .....	46
<b>Tabla 15.</b> Implicancia asociativa correspondiente al planteamiento uno .....	47
<b>Tabla 16.</b> Implicancia asociativa correspondiente al planteamiento dos .....	48
<b>Tabla 17.</b> Implicancia asociativa correspondiente al planteamiento tres .....	49

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Etapas del proceso de contratación menor o igual a 8 UIT .....	24
<b>Figura 2.</b> Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar las contrataciones menores.....	37
<b>Figura 3.</b> Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar los actos preparatorios .....	38
<b>Figura 4.</b> Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar el procedimiento por selección .....	39
<b>Figura 5.</b> Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar la ejecución contractual .....	40
<b>Figura 6.</b> Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar la ejecución presupuestal .....	41
<b>Figura 7.</b> Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar la fase de compromiso .....	42
<b>Figura 8.</b> Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar la fase de devengado .....	43
<b>Figura 9.</b> Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar la fase de pagado o girado.....	44



## RESUMEN

Los procesos de contratación en el país son uno de los instrumentos de gestión orientada al gasto y ejecución efectiva de recursos estatales. El marco teórico nos condujo a Determinar qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de ejecución presupuestal en la Sub Región de Churcampa, 2023. Por esas cuestiones se dispusieron del enfoque científico aplicado sincrónico con diseño correlación y con presencia de prueba de hipótesis, en la que resultó fundamental contar con 15 unidades de análisis a quienes se sometió dos instrumentos cuantitativos con previa validación y con determinación de consistencia. La consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,645$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la ejecución presupuestal existe una reciprocidad de 64.5%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto ejecutado.

**Palabras claves:** Contrataciones. Procesos de selección. Ejecución Presupuestal.

## ABSTRACT

The contraction processes in the country are one of the management instruments aimed at spending and effective execution of state resources. The theoretical framework led us to determine what effects minor contracting generates on the degree of budget execution in the Sub-Region of Churcampa, 2023. For these reasons, the synchronous applied scientific approach with correlation design and with the presence of hypothesis testing was available, in which was essential to have 15 units of analysis to which two quantitative instruments were subjected with prior validation and with determination of consistency. The relational consideration consistent with the approach establishes a high positive correlation  $r=0.645$ , and according to the theoretical field, it allows us to determine that between contracts of less than 8 UITs and budget execution there is a reciprocity of 64.5%, which leads us to that adequate execution and under transparency criteria in this contractual modality positively affects the level of budget executed.

**Keywords:** Hiring. Selection processes. Budget Execution.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

Las contrataciones o adquisiciones de bienes y servicios contribuyen en gran medida al crecimiento y desarrollo de las naciones, y estas se ejecutan o realizan a través de los diferentes niveles de gobierno, y depende del grado de cumplimiento o avance de los presupuestos asignados para estas contrataciones que se logren las metas y objetivos planteados por las instituciones públicas y que estas tengan un impacto positivo en la sociedad.

En países de Latinoamérica, se observa falencias debido al ineficiente ejecución de los gastos, ya que no se cumple en gran medida con el plan anual de contrataciones (PAC), lo que limita el logro de las metas y objetivos planteados, originando así una débil gestión de los presupuestos y de la institución. Es por ello, que estos países optan por conveniente modernizar y desarrollar los sistemas de adquisiciones públicos, y con ello mejorar la eficacia y eficiencia aprovechando mejor los recursos, esto va de la mano con una actualización o reforma de las leyes que rigen el sistema de contrataciones.

El Perú no es excluido de la problemática señalada, afectada principalmente por razones de burocracia, personal no calificado para el área de contrataciones, desconocimiento de las normas. Es así que, se tiene al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) que tiene como finalidad lograr que las contrataciones se den con la mayor calidad posible. Asimismo, se cuenta con la Dirección Nacional de Presupuesto, perteneciente al Ministerio de Economía y Finanzas. Estas entidades públicas mediante el uso de las tecnologías velan por el cumplimiento de las adquisiciones o contrataciones del Estado en todos sus niveles de gobierno.

Es por ello que se ha observado en la subregión de Churcampa, que el PAC no refleja o cubre las verdaderas necesidades de la población, así como también se vista deficiencias en cuantos a las contrataciones menores que se rigen por una directiva desactualizada en la institución, es por ello que en los actos preparatorios se observa deficiencias en la elaboraciones de las bases (Términos de referencia o Especificaciones Técnicas), lo que origina que se vea mermado o retrasado las fase de compromiso del gasto. Respecto al procedimiento de selección, estas se realizan mediante cotizaciones de los proveedores, elaboración de cuadros comparativos, certificación del gasto, y culminando en el otorgamiento de la buena pro y firma de contrato con la generación de las órdenes de compra o servicios, acciones que se ven retrasadas por demora de las cotizaciones o errores por parte del personal (por falta de capacitación o no cuentan con las certificaciones debidas) del órgano encargado de las contrataciones, que dificultan que se concluya con la celeridad debida la fase de compromiso de la contratación.

Asimismo, se ve en la ejecución contractual deficiencias, ya que las áreas usuarias no controlan los plazos de ejecución, no verifican a cabalidad el cumplimiento de los términos de referencias o especificaciones técnicas, así como, una deficiente elaboración de

las conformidades, retrasando todo ello las fases de devengado y girado de la ejecución presupuestal.

Es por ello, que se motiva la presente investigación que busca determinar qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de ejecución presupuestal de la Sub Región de Churcampa, por lo que se formula las siguientes interrogantes.

## **1.2. Planteamiento del problema**

### ***1.2.1. Problema General***

¿Qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de ejecución presupuestal en la Sub Región de Churcampa, 2023?

### ***1.2.2. Problemas específicos***

¿Qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de compromiso en la Sub Región de Churcampa, 2023?

¿Qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de devengado en la Sub Región de Churcampa, 2023?

¿Qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de girado en la Sub Región de Churcampa, 2023?

## **1.3. Hipótesis de la investigación**

### ***1.3.1. Hipótesis General***

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de ejecución presupuestal en la Sub Región de Churcampa, 2023.

### ***1.3.2. Hipótesis específicos***

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de compromiso en la Sub Región de Churcampa, 2023.

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de devengado en la Sub Región de Churcampa, 2023.

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de girado en la Sub Región de Churcampa, 2023.

## **1.4. Objetivos de la investigación**

### ***1.4.1. Objetivo General***

Determinar qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de ejecución presupuestal en la Sub Región de Churcampa, 2023.

### ***1.4.2. Objetivos específicos***

Determinar qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de compromiso en la Sub Región de Churcampa, 2023.

Determinar qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de devengado en la Sub Región de Churcampa, 2023.

Determinar qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de girado en la Sub Región de Churcampa, 2023.

## **1.5. Variables, dimensiones e indicadores**

### **Variable 1**

(Elías, 2022) sostiene: “En este tipo de contrataciones pueden participar todas las personas jurídicas o naturales, tanto nacionales como extranjeras, que estén inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP). A diferencia de un procedimiento de contratación pública, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, no se realiza una invitación de forma pública a través del SEACE, sino que la publicación se lleva a cabo en forma de registro, como un mecanismo de regularización en la misma plataforma de estas contrataciones efectuadas por la entidad a lo largo del mes” (p. 26).

### **Variable 2**

Argandoña (2010) refiere: “la ejecución presupuestaria es la fase del proceso presupuestario, el cual concreta el flujo de ingresos y egresos estimados durante el presupuesto público, es decir; es la fase donde se obtienen los recursos financieros para la utilización en programas, actividades y proyectos de los compromisos presupuestados” (p.145).

**Tabla 1.** Operatividad de las categorías planteadas

	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
Contrataciones Menores	(Elías, 2022) sostiene: “En este tipo de contrataciones pueden participar todas las personas jurídicas o naturales, tanto nacionales como extranjeras, que estén inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP). A diferencia de un procedimiento de contratación pública, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, no se realiza una invitación de forma pública a través del SEACE, sino que la publicación se lleva a cabo en forma de registro, como un mecanismo de regularización en la misma plataforma de estas contrataciones efectuadas por la entidad a lo largo del mes” (p. 26).	Actos preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Cuadro de necesidades</li> <li>– Plan anual de contrataciones</li> <li>– Requerimiento</li> <li>– Expediente de contrataciones</li> <li>– Área Usuaria</li> <li>– Convocatoria</li> <li>– Formulación de consultas y observaciones</li> </ul>	Ordinal	Cuestionario
		Procedimientos de selección	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Evaluación y calificación</li> <li>– Bases del proceso de selección</li> <li>– Otorgamiento de la Buena Pro</li> </ul>		
		Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Suscripción del contrato</li> <li>– Garantía</li> <li>– Adelanto y reducciones</li> <li>– Ampliación de plazo</li> <li>– Resolución de contrato</li> </ul>		

Fuente: Componentes tomadas de (Cayra, 2022)



**Tabla 2.** Operatividad de las categorías planteadas

	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
Ejecución Presupuestal	Argandoña (2010) refiere: “la ejecución presupuestaria es la fase del proceso presupuestario, el cual concreta el flujo de ingresos y egresos estimados durante el presupuesto público, es decir; es la fase donde se obtienen los recursos financieros para la utilización en programas, actividades y proyectos de los compromisos presupuestados” (p.145).	Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presupuesto aprobado</li> <li>– Afectación de partidas</li> <li>– Específicas del gasto</li> </ul>	Ordinal	Cuestionario
		Devengado	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Obligaciones de pago</li> </ul>		
		Girado	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Obligaciones reconocidas</li> </ul>		

Fuente: Componentes tomadas de (Aguilar, 2022)

## **1.6. Justificación del estudio**

### ***1.6.1. Justificación teórica***

Se expone fundamentos teóricos respecto a los dos componentes, las mismas que previamente fueron corroboradas y aceptadas por diversos exponentes. Con el hallazgo obtenido, el estudio será un aporte en el conocimiento.

### ***1.6.2. Justificación práctica***

Vista el diagnóstico planteado en la unidad de estudio, el trabajo se convertirá en un instrumento de apoyo en la forma de ejecución de los recursos estatales; así mismo evitar posteriores sanciones de carácter administrativa y/o penal iniciada antes o después por los órganos de controles.

## **1.7. Trabajos previos**

### **Antecedentes internacionales**

(Peralta, 2022) En la actualidad, el municipio de Milagro se encuentra sujeto a ciertas dificultades que derivan de las múltiples áreas requirentes, dado la ausencia de guías que estipulen las especificaciones técnicas requeridas para llevar a cabo un proceso de contratación pública adecuado y oportuno; así como, la tenencia de un sistema de control interno con una eficacia limitada. En consecuencia, el presente estudio se desarrolla con el objetivo de analizar el control interno y su incidencia en los Procesos de Contratación Pública de las áreas requirentes del GAD Municipal de Milagro periodo 2017-2019 a fin de crear procesos óptimos que ayuden a mejorar la gestión de sus funcionarios. La metodología aplicada es de tipo descriptivo y correlacional, bajo una modalidad de investigación de campo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal. La técnica de estudio implica el uso de una encuesta dirigida a una muestra de 80 funcionarios públicos que

laboran en el área administrativa del municipio. Conforme las variables de estudio, se identificó la ausencia de procedimientos estructurados para el desarrollo óptimo de las actividades del personal administrativo, falta de capacitaciones sobre las actualizaciones estipuladas por el SNCP, así como la inexistencia de flujogramas centrados en los procesos de contratación pública. Las deficiencias presentes en esta actividad corresponden a la privación de controles internos. La propuesta involucra el desarrollo de estrategias que permitan ejecutar los procesos de contratación de modo eficaz y eficiente, acción que integra el diseño de siete flujogramas, entrega de capacitaciones hacia el personal administrativo y el desarrollo de un conjunto de indicadores de control interno. Los beneficiarios de la propuesta aluden a los trabajadores administrativos en conjunto con la institución de estudio; en conclusión, se identificó una asociación entre el control interno y los procesos de contratación pública a través de la prueba de Chi Cuadrado.

### **Antecedentes nacionales**

(Cayra, 2022) expone de acuerdo a los fundamentos teóricos, determinar la relación entre las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Sandía, 2021, disponiendo de la técnica metódica de tipo aplicativo con orientación cuantitativo, descriptivo-correlacional, considerando 125 elementos para la observación y analizando los datos mediante el cuestionario. Luego de su procesamiento y reportes respectivos se infiere que entre los componentes planteados existe una correlación significativa ( $p = 0.000$  y  $Rho = 0.757$ ), del mismo modo se visualiza a niveles descriptivos, que el 44% y 28% de encuestados perciben que los actos preparatorios son regulares y la ejecución presupuestal se encuentra en proceso ( $Rho = 0.727$ ), así mismo se demostró un ( $Rho = 0.681$ ) entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal, considerando el nivel descriptivo, el 51% y 29% indicaron que los procedimientos de

selección se encuentran en un nivel inadecuado mientras que la ejecución presupuestal se encuentra en proceso, por otro lado, finalmente se tiene un ( $Rho = 0.678$ ) entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestal.

(Aguilar, 2022) expone de acuerdo a los fundamentos teóricos, determinar la relación que existe entre las contrataciones del Estado y la ejecución presupuestal de la entidad distrital de Tacabamba, disponiendo de la técnica metódica de tipo aplicativo con orientación cuantitativo, no experimental con un solo corte, considerando 17 elementos para la observación y analizando los datos mediante el cuestionario cuya consistencia fue evaluada. Luego de su procesamiento y reportes respectivos se infiere que entre los componentes planteados existe una correlación con cierta moderación ( $p = 0.042$  y  $Rho = 0.498$ ), del mismo modo se visualiza a niveles descriptivos, que un 70,59 % sostiene en la escala a veces se lleva a cabo las contrataciones del estado bajo este indicador y un 29,41 % manifiestan que casi siempre efectúan esta modalidad en sus actividades.

(Najarro & Quito, 2022) expone de acuerdo a los fundamentos teóricos, analizar de qué manera las contrataciones menores se relaciona con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pichari, Cusco, 2021, disponiendo de la técnica metódica de tipo aplicativo con orientación cuantitativo, no experimental con un solo corte y de alcance correlacional, considerando 46 elementos para la observación y analizando los datos mediante el cuestionario cuya consistencia fue evaluada y determinada como confiable. Luego de su procesamiento y reportes respectivos se infiere que entre los componentes planteados existe una correlación significativa ( $p = 0.000$  y  $Rho = 0.963$ ), es así que en las contrataciones menores se debe tomar en cuenta los siguientes indicadores el órgano encargado de las contrataciones, el área usuaria, las órdenes de compra y/o de servicio, la prohibición de fraccionamiento esto llevara al buen uso de recursos económicos y la eficiente

ejecución del presupuesto mediante la fases de certificación, compromiso, devengado y pago.

(Aquino & Ricaldi, 2023) expone de acuerdo a los fundamentos teóricos, determinar la relación que existe entre la gestión de adquisiciones-contrataciones y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acombaba, Tarma – 2021, disponiendo de la técnica metódica de tipo aplicativo con orientación hipotético-deductivo, aplicada con diseño correlacional, considerando 58 elementos para la observación y analizando los datos mediante el cuestionario cuya consistencia fue evaluada y determinada como confiable. Luego de su procesamiento y reportes respectivos se infiere que entre los componentes planteados existe una correlación significativa ( $p = 0.000$  y  $Rho = 0.959$ ), es decir, entre más adecuado sea la gestión de adquisición-contratación, más efectiva es la ejecución presupuestal; del mismo modo se visualiza a niveles descriptivos, que el 29% de la ejecución presupuestal es promedio y el 71% es efectiva, el 28% de la gestión de adquisiciones y contrataciones es regular u el 72% es adecuado.

(Amaro & Ninahuanca, 2022) expone de acuerdo a los fundamentos teóricos, determinar la relación de las Contrataciones Directas de Bienes Ley N° 30225 y Ejecución del Gasto Público, Municipalidad Distrital de San Ramón, Chanchamayo, 2019, disponiendo de la técnica metódica de tipo aplicativo con orientación no experimental, aplicada con diseño correlacional y abarca un solo horizonte, considerando 30 elementos para la observación y analizando los datos mediante el cuestionario cuya consistencia fue evaluada y determinada como confiable. Luego de su procesamiento y reportes respectivos se infiere que entre los componentes planteados existe una correlación significativa ( $p = 0.000$  y  $Rho = 0.821$ ), es decir, entre más adecuado sea la gestión de Contrataciones Directas, más efectiva es la ejecución presupuestal.

(Casasola, 2020) expone de acuerdo a los fundamentos teóricos, demostrar es que la Contratación Directa es la modalidad de contratación más significativa en cuanto a monto gastado y cantidad de contrataciones iniciadas en la provincia de Río Negro, tomando como periodo de análisis el año fiscal 2018, disponiendo de la técnica metódica de tipo mixta, se basará en la observación, recolección de datos y su análisis estadístico, como así también el estudio de la normativa nacional y provincial de la temática. A raíz de los datos obtenidos y expuestos en este trabajo se puede concluir que la Contratación Directa es un procedimiento excepcional utilizado habitualmente en el ámbito del sector público. A tal punto que resulta éste el más significativo en cuanto a cantidad de operaciones y gasto efectuado por la administración, en comparación con el procedimiento rector de la Licitación Pública. La excesiva utilización de este procedimiento directo no se realiza bajo el supuesto del monto normativo que lo habilita sino por otros motivos, siendo que deberían realizarse bajo estrictas y excepcionales condiciones de rigurosa y restrictiva interpretación. Además, cabe aclarar que la mayoría de las Contrataciones Directas no se encuentran publicadas en la página web oficial de compras, vulnerando los principios fundamentales de publicidad y transparencia para el sistema de contrataciones públicas.

### **1.8. Teorías relacionadas al tema**

Se realiza la sistematización de teorías que dan soporte a la investigación.

#### ***1.8.1 Contrataciones menores o iguales a 8 UITs***

De modo general (Bahamón, 2018) considera: “La contratación estatal tiene como propósito la regulación de todos los procedimientos adelantados por las entidades estatales para la satisfacción y cumplimiento de los fines misionales del Estado mediante la celebración de un contrato, el cual está amparado en el marco regulatorio de un país” (p. 15).

En criterios más específicos, (Elías, 2022) sostiene: “En este tipo de contrataciones pueden participar todas las personas jurídicas o naturales, tanto nacionales como extranjeras, que estén inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP). A diferencia de un procedimiento de contratación pública, en las contrataciones menores o iguales a 8 UIT, no se realiza una invitación de forma pública a través del SEACE, sino que la publicación se lleva a cabo en forma de registro, como un mecanismo de regularización en la misma plataforma de estas contrataciones efectuadas por la entidad a lo largo del mes” (p. 26).

Para (Chávez, 2017 ) “La posibilidad de que las entidades públicas puedan llevar a cabo contrataciones sin necesidad de iniciar la convocatoria de un procedimiento de selección, ha sido concebida con la finalidad de facilitar que las entidades del Sector Privado satisfagan de forma más rápida aquellas necesidades de reducido impacto económico” (p. 33).

Entonces (Elías, 2022) establece: “Esto significa que no existe una obligatoriedad expresa en la LCE que determine los procesos de las contrataciones menores o iguales a 8 UIT. Sin embargo, cada entidad debe verificar que, a través de dicha figura, no se eluda indebidamente la aplicación de la normativa, ni transgreda las prohibiciones y pueda garantizar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos”.

**Figura 1.** Etapas del proceso de contratación menor o igual a 8 UIT



Fuente: (Encap Capacitaciones , 2021)

### 1.8.1.1 Actos preparatorios

Para (Zambrano, 2009) “es el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir y está destinada a definir con claridad el objeto de contratación, destinar un presupuesto para tal efecto y definir con claridad sus características”. Dentro de esta fase encontramos las siguientes actuaciones:

- ✓ Determinación de necesidades.
- ✓ Presupuesto institucional.
- ✓ Plan anual de Contrataciones.
- ✓ Determinación de características técnicas.
- ✓ Aprobación del expediente de contratación.
- ✓ Designación del Comité especial.
- ✓ Elaboración de Bases administrativas.
- ✓ Aprobación de las Bases



Para él (Instituto De Ciencias Hegel, 2023) “la normativa vigente no establece la existencia de un plazo de ejecución. Sin embargo, la OSCE es la que efectúa la auditoría de control de los tiempos involucrados. De acuerdo a los datos recabados por el ente rector, éstos suponen un lapso de aproximadamente 65 días”.

Resumiendo (Vasquez, 2020) nos indica: “La primera fase, es la nombrada “Fase preparatoria”, la cual hace referente a la planificación y programación”.

### **1.8.1.2 Procedimientos de selección**

Para la (OSCE, 2011) “El proceso de selección es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades. Para ello deberá seguirse el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública” (p. 7).

En esa línea, la (Universidad Continental, 2017) precisa: “Las contrataciones con el Estado peruano no son terrenos confusos, tienen sus reglas claramente establecidas de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado (Ley N° 30225) en vigencia desde el año 2016 y modificado en 2017. En él se establecen siete mecanismos para la contratación de servicios, bienes y ejecución de obras a privados”.

Ingresando al terreno específico, el (Instituto De Ciencias Hegel, 2023) expone: “Este proceso, comienza desde el momento en que se materializa la convocatoria; y, finaliza una vez que se consiente la propuesta y se suscribe el contrato correspondiente. En cuanto a los plazos de cumplimiento de esta etapa, la norma sólo se refiere al mínimo para la convocatoria y presentación de propuestas. El OSCE considera en las mediciones de los tiempos de ejecución, el inicio de la selección hasta el consentimiento. Los resultados obtenidos en las auditorías realizadas evidencian una demora de más de 60 días. Las causas

de este tipo de demoras residen en las continuas consultas y observaciones a las bases. Asimismo, las demoras en las constituciones de los comités especiales”.

### **1.8.1.3 Ejecución Contractual**

Una primera aproximación lo expone el (Instituto De Ciencias Hegel, 2023) cuando señala: “las ejecuciones contractuales comienzan con la suscripción. El final de todo el proceso se encuentra en las operaciones de pago. El OSCE efectúa mediciones de control en las etapas comprendidas entre la presentación de los entregables y su correspondiente aprobación. También se evalúa el tiempo hasta que se materializa el pago. En términos generales el tiempo que transcurre es de alrededor de 25 días en promedio. Entre las principales causas por las que se ocasionan demoras en los pagos se encuentran las fallas que ha presentado el contratista en el envío de la cuenta bancaria para transferencia o problemas de facturación de los servicios prestados. También se observan errores de contenido en las órdenes de compra”.

(Vasquez, 2020) resume a esta fase. la fase de “comprende acciones a desarrollarse desde la perfección del contrato hasta la conformidad y pago de dicha prestación”.

### ***1.8.2. Ejecución presupuestal***

Considerando a (Ajuntament Barcelona, 2023) “es aquella en la que a lo largo del año presupuestario (del 1 de enero a 31 de diciembre) se van obteniendo y recaudando los ingresos y se van realizando los gastos presupuestados. Durante esta fase se pueden producir modificaciones en los ingresos y los gastos en lo aprobado inicialmente en el presupuesto (presupuesto inicial), dando lugar a lo que se conoce como presupuesto definitivo. Las modificaciones que se pueden producir en el presupuesto responden a unas tipologías y elementos definidos concretamente por la normativa de haciendas locales y de estabilidad presupuestaria”.

De modo similar el (Ministerio del Ambiente de Colombia, 2023) “Es el proceso mediante el cual, en el transcurso de una vigencia fiscal, las entidades adquieren compromisos, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, para la adquisición de bienes y servicios, así como las obligaciones de pago una vez recibidos a satisfacción por parte de la entidad de dichos bienes y servicios y realiza los correspondientes pagos con el cumplimiento de todos los requisitos que hacen exigible su pago”.

Argandoña (2010) refiere: “la ejecución presupuestaria es la fase del proceso presupuestario, el cual concreta el flujo de ingresos y egresos estimados durante el presupuesto público, es decir; es la fase donde se obtienen los recursos financieros para la utilización en programas, actividades y proyectos de los compromisos presupuestados” (p.145).

En ese parecer (Tarazona, 2017) concluye: “La ejecución presupuestal es una etapa del proceso presupuestario en la cual se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos institucionales” (p. 18).

## **Dimensiones consideradas**

### **1.8.2.1 Compromiso**

De acuerdo a la (LEY N° 28411, 2012) “es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. El compromiso

debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial”.

En ese contexto el (Mef Ecuador, 2023) “El compromiso de gasto es el acto administrativo a través del cual la autoridad competente decide su realización. En ese momento se hará una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se lo ve materializado en el momento en que se acuerda o contrata formalmente con un tercero, la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. Para que exista un compromiso, toda institución requiere la asignación presupuestaria con ese propósito, así como también el saldo disponible suficiente. Si el compromiso no llega a efectuarse se lo puede anular, total o parcialmente. Una vez realizado el compromiso pasamos al devengado”.

“El compromiso presupuestario representa la cantidad de gravámenes que una organización está dispuesta a asumir durante un período determinado. Posteriormente, el control presupuestario de compromiso se logra midiendo la actividad de gravamen contra el presupuesto de compromiso” (Midhunchakkaravarthy & Bhaumik, 2019).

#### **1.8.2.1 Devengado**

La (LEY N° 28411, 2012) define: “El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

En ese entender el (Mef Ecuador, 2023) Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como consecuencia de la entrega de los bienes y servicios previamente contratados,

sin que esto signifique un pago, es el tercero que tiene la obligación de entregar un servicio público, a través de la construcción de la carretera.

“En el marco de la presupuestación basada en valores devengados, el valor de los bienes recibidos, pero no facturados antes del final del año fiscal se registraría e incluiría en los gastos del año fiscal en el que recibieron los bienes. Según el método de presupuestación en efectivo, el gasto se incluye en los gastos cuando se produce la transacción” (Martí, 2016).

### **1.8.2.1 Girado**

Según la (LEY N° 28411, 2012) “El pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

En cambio (Mef Ecuador, 2023) “Es la liquidación mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido. La transferencia la realiza el Ministerio de Finanzas, previa la solicitud de la institución que ha contratado al tercero”.

“Las organizaciones del sector público tienen la tarea de proporcionar servicios al ciudadano en general y deben garantizar una distribución equitativa de los recursos. Los procedimientos contables en estas entidades conllevan el cobro, registro, agrupación y resumen de informes financieros y estados de todos los eventos financieros que tienen lugar en estas instituciones, y se deben comunicar de manera transparente y responsable” (Zhuquan, 2018).

## **1.9. Definición de términos básicos**

### **Año fiscal**

“Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre” (Mef, 2023).

### **Bienes**

“Son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines” (DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, 2018).

### **Contrataciones menores a 8 UIT**

“Las contrataciones efectuadas por montos menores o iguales a 8 UIT constituyen supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, por lo que no se sujetan a sus reglas o procedimientos; sin embargo, deben cumplir los principios que inspiran toda contratación estatal, como son la equidad, la eficiencia y la transparencia” (Actualidad Gubernamental, 2023).

### **Compromiso**

Componente de la fase de ejecución presupuestaria entendida como el conjunto de acciones y tareas orientadas a contraer un vínculo contractual administrativo entre la entidad y el proveedor.

### **Contrato original**

“Es el contrato suscrito como consecuencia del otorgamiento de la buena pro en las condiciones establecidas en los documentos del procedimiento de selección y la oferta ganadora” (DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, 2018).

### **Devengado**

Componente de la fase de ejecución presupuestaria entendida como el conjunto de acciones y tareas orientadas a contraer una obligación de pago entre la entidad y el proveedor.

### **Girado**

Componente de la fase de ejecución presupuestaria entendida como el conjunto de acciones y tareas orientadas a determinar el medio o las formas de pago entre la entidad y el proveedor.

### **Plan anual de contrataciones**

“Es un documento de gestión pública que permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes y servicios que serán convocadas por la entidad durante el año en curso. El PAC se articula con el Presupuesto Institucional de la entidad, entre otros, por lo que la inclusión de todas las contrataciones obedece en forma estricta a la satisfacción de las necesidades de la Entidad” (Gobierno Perú, 2021).

### **Pagado**

Componente de la fase de ejecución presupuestaria entendida como el conjunto de acciones y tareas orientadas a poner fin de las obligaciones asumidas por la entidad y el proveedor.

## II. MÉTODO

### 2.1 Tipo y diseño de investigación

Independientemente de los propósitos que orienten las investigaciones, siempre mantendrán un elemento común, que todas tienen carácter científico. En ese sentido y considerando el planteamiento problemático, el estudio se conduce desde lo práctico, es decir a partir de la exposición y argumentación teórica se pretende aplicar en el ámbito de estudio sus principales hallazgos. Así mismo se considera como sincrónico por cuanto la obtención de datos se somete en solo un periodo a partir de las cuales se busca analizarlo y evidenciar sus hallazgos.

El diseño planteado como guía orientadora para el cumplimiento de los objetivos fue cuantitativo correlacional. El primero se respalda porque el estudio sigue un proceso lógico que parte de la fundamentación problemática, para luego continuar la exposición teórica, seguida de evidenciar sus hallazgos y finalmente presentar conclusiones. Se entiende así mismo que el estudio abarca el nivel correlacional, porque parte de la observación y posteriormente evalúa el grado de implicancia entre los componentes expuestos.



## **2.2 Población, muestra y muestreo**

Toda investigación requiere de elementos de los cuales se pretende obtener algún tipo de valor útil y que sea coherente con el estudio. Es así que se considera a 25 trabajadores de la Sub Región. El procedimiento comprendió la revisión de la planilla, a partir de las cuales se establecieron los siguientes criterios.

- Trabajadores en planilla nombrados, cas, u otros, siempre que acrediten al menos dos años de experiencia.

- No forman parte del análisis los locadores de servicio y trabajadores con menos de dos años de experiencia.

Por contar con sujetos de análisis relativamente pequeño, se trabajó con una muestra no probabilística convencional, esto cuyo fundamento se determina por el criterio y la razonabilidad del investigador.

## **2.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos**

En términos generales, son métodos indispensables para recabar información proveniente de una unidad de análisis. Indistintamente de la naturaleza del problema y los propósitos que se persigan, siempre son útiles y significativos emplear tales instrumentos. Al ser el estudio observacional y de campo, se condujo empleando técnicas cuantitativas, es decir se construyeron y adaptaron dos instrumentos a partir de las referencias.

El recurso impreso para el recojo de valores y percepciones relacionadas a los componentes fueron mediante el cuestionario con escalas, ellas fueron llevadas a cabo en los meses de septiembre con participación activa de los trabajadores de la sub región.

## **2.4 Validez y confiabilidad de instrumentos.**

En el universo científico, cual instrumento debe ser evaluado y determinado su fiabilidad antes de ser aplicado. Es por ello que previa a la aplicación se contrató a tres especialistas quienes certifican como apto, esto además estuvo respaldado por el cálculo estadístico al que fue sometido.

**Tabla 3.** Descripción de valores consistentes en cuanto a las contrataciones menores

	N° ítem	Alfa de Cronbach
Contrataciones menores	16	0.928
Actos preparatorios	6	0.904
Procedimiento de selección	5	0.775
Ejecución contractual	5	0.813

**Tabla 4.** Descripción de valores consistentes en cuanto a la ejecución presupuestal

	N° ítem	Alfa de Cronbach
Ejecución presupuestal	30	0.975
Compromiso	16	0.940
Devengado	6	0.916
Pagado o girado	8	0.945

## 2.5 Método de análisis de datos

Los estudios con orientación cuantitativa requieren la presentación de valores descriptivos y de inferencia, por ese motivo, el proceso y tratamiento de datos se efectuaron en dos escenarios: la construcción de tablas de frecuencia y el análisis de correlaciones.

## 2.6 Aspectos éticos

Se presenta a lo largo del desarrollo:

- Referenciar los textos siguiendo los criterios científicos.
- Se ciñe a los lineamientos académicos.
- Se conduce dentro de las líneas de investigación dispuestas.

### III. RESULTADOS

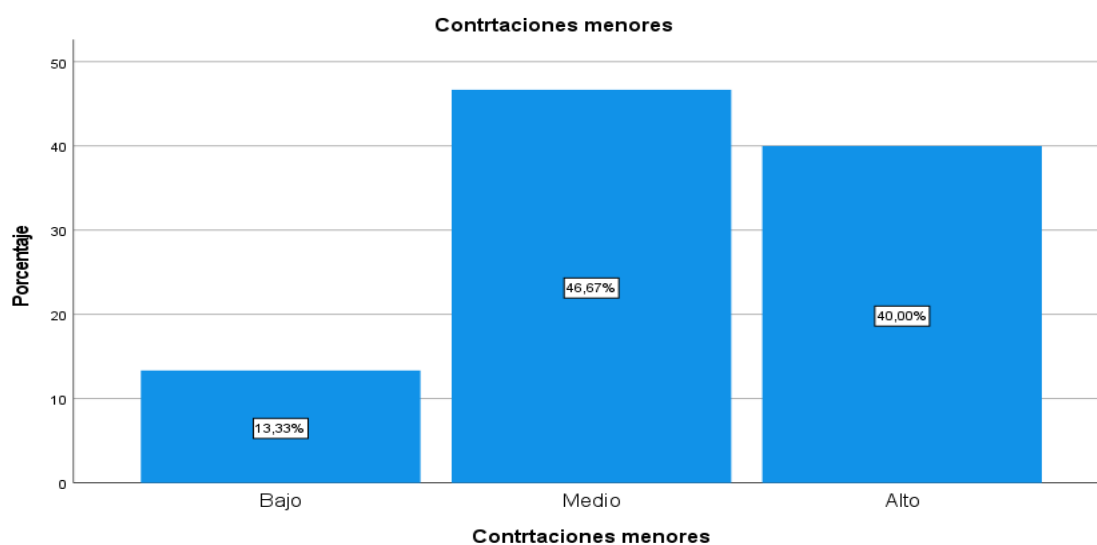
#### 3.1 Resultados descriptivos

Empleando el análisis descriptivo, se presenta los principales hallazgos.

**Tabla 5.** Descripción de la unidad de análisis para evaluar las contrataciones menores

Contrataciones menores					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	13,3	13,3	13,3
	Medio	7	46,7	46,7	60,0
	Alto	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Figura 2.** Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar las contrataciones menores

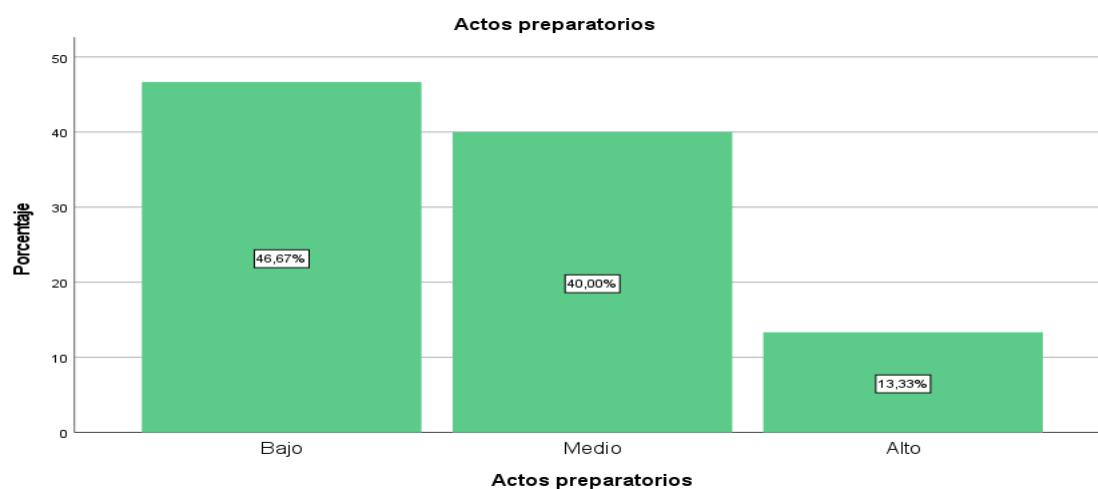


Según reporta las observaciones en el contexto de estudio en cuanto a cómo perciben el componente contrataciones menores a 8 UITs los trabajadores, evidencia que el 46.67% se desarrolla a nivel moderado, el 40.0% sostiene que la gestión de estos contratos es alta y un 13.33% advierte como baja. Estos valores evidencian que existe un porcentaje considerable del empleo de estos modos de contrato y que ayuda a mejorar los índices de ejecución amparadas en nuestra legislación.

**Tabla 6.** Descripción de la unidad de análisis para evaluar los actos preparatorios

Actos preparatorios					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	46,7	46,7	46,7
	Medio	6	40,0	40,0	86,7
	Alto	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Figura 3.** Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar los actos preparatorios

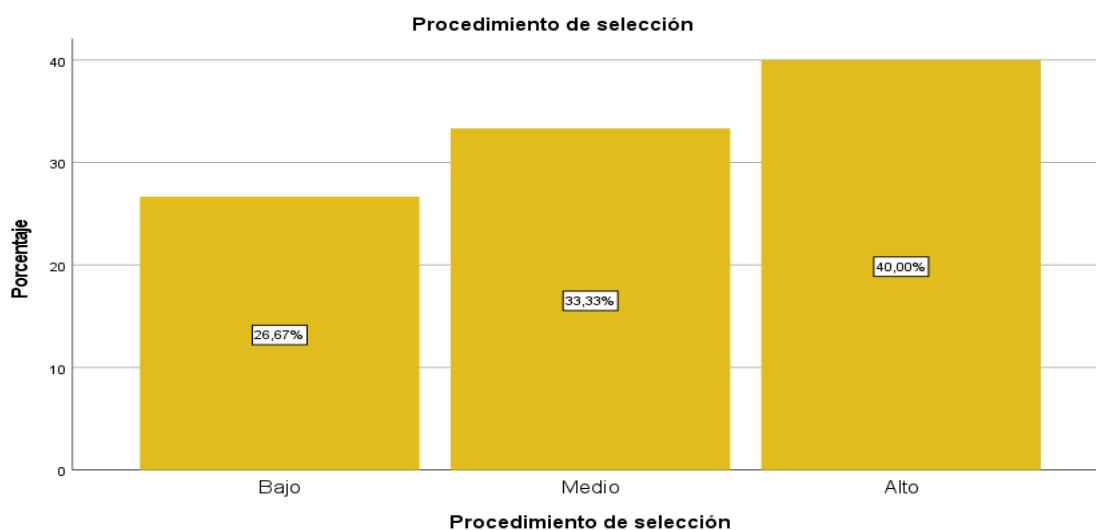


Según reporta las observaciones en el contexto de estudio en cuanto a cómo perciben el componente actos preparatorios, los trabajadores, evidencian que el 40.0% se desarrolla a nivel moderado, el 13.33% sostiene que la gestión de esta fase es alta y un 46.767% advierte como baja. Estos valores evidencian que existe un porcentaje considerable de deficiencias en la fase de actos preparatorios, la que puede obstaculizar el índice de ejecución de presupuesto referente a estos contratos menores amparadas en nuestra legislación.

**Tabla 7.** Descripción de la unidad de análisis para evaluar los procedimientos de selección

Procedimiento de selección					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	4	26,7	26,7	26,7
	Medio	5	33,3	33,3	60,0
	Alto	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Figura 4.** Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar el procedimiento por selección

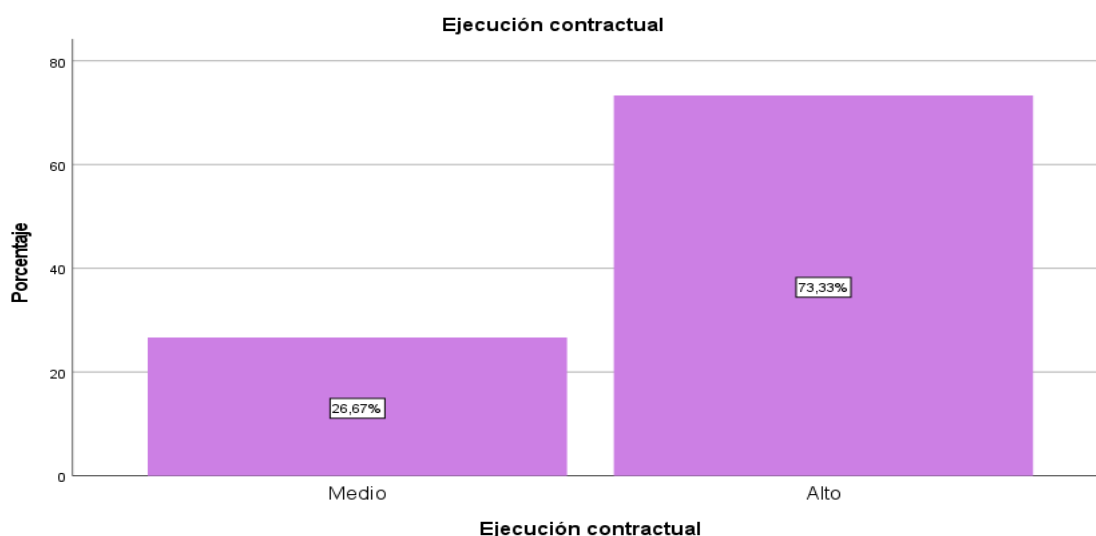


Según reporta las observaciones en el contexto de estudio en cuanto a cómo perciben el componente procedimientos de selección, los trabajadores, evidencian que el 33.33% se desarrolla a nivel moderado, el 40.0% sostiene que la gestión de esta fase es alta y un 26.67% advierte como baja. Estos valores evidencian que existe un porcentaje considerable de deficiencias en esta fase, la que puede obstaculizar el índice de ejecución de presupuesto referente a estos contratos menores amparadas en nuestra legislación.

**Tabla 8.** Descripción de la unidad de análisis para evaluar la ejecución contractual

Ejecución contractual					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	4	26,7	26,7	26,7
	Alto	11	73,3	73,3	100,0
Total		15	100,0	100,0	

**Figura 5.** Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar la ejecución contractual



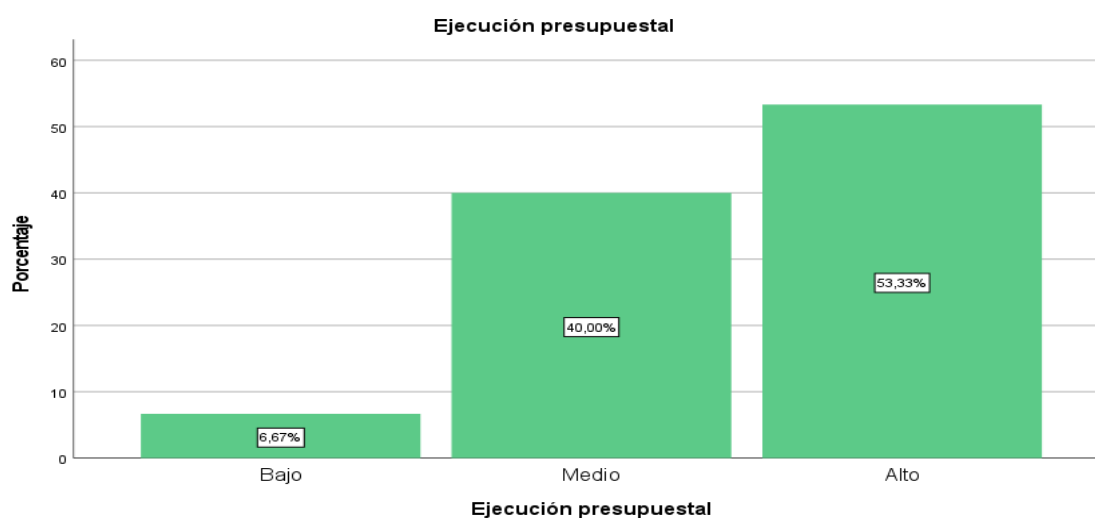
Según reporta las observaciones en el contexto de estudio en cuanto a cómo perciben el componente ejecución contractual, los trabajadores, evidencian que el 26.67% se desarrolla a nivel moderado, el 73.33% sostiene que la gestión de esta fase es alta. Estos valores evidencian que existe un porcentaje considerable de eficiencias en esta fase, la que puede conducir a mejorar el índice de ejecución de presupuesto referente a estos contratos menores amparadas en nuestra legislación.

**Tabla 9.** Descripción de la unidad de análisis para evaluar la ejecución presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	6,7	6,7	6,7
	Medio	6	40,0	40,0	46,7
	Alto	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	



**Figura 6.** Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar la ejecución presupuestal

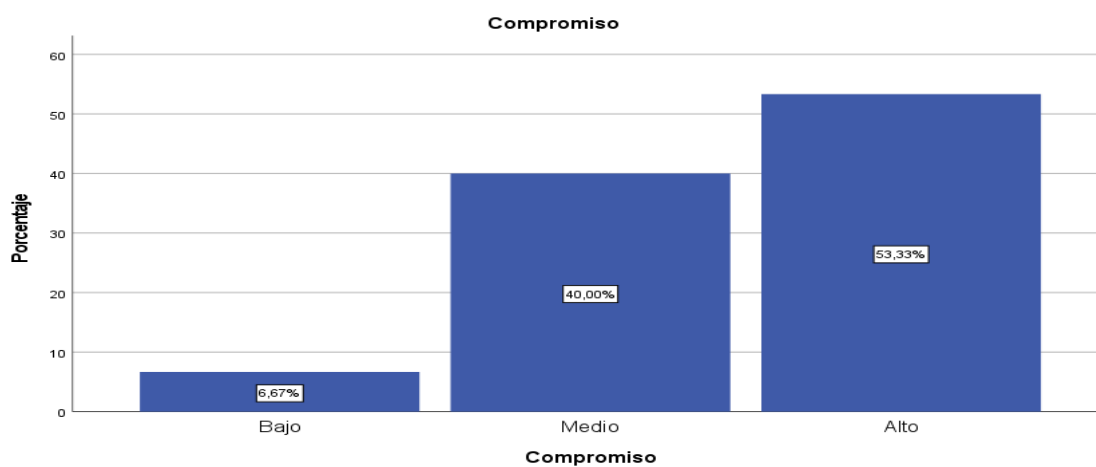


Según reporta las observaciones en el contexto de estudio en cuanto a cómo perciben el componente ejecución presupuestal, los trabajadores, evidencian que el 40.0% se desarrolla a nivel moderado, el 53.33% sostiene que la gestión es alta y un 6.67% advierte como baja. Estos valores evidencian que existe un porcentaje considerable de ejecución de presupuestos destinados a los contratos menores a 8 UITs, la que nos orienta a afirmar que una adecuada gestión bajo principios de eficiencia y eficacia mejora el índice de ejecución de presupuesto menores amparadas en nuestra legislación.

**Tabla 10.** Descripción de la unidad de análisis para evaluar la fase de compromiso

<b>Compromiso</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	6,7	6,7	6,7
	Medio	6	40,0	40,0	46,7
	Alto	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Figura 7.** Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar la fase de compromiso

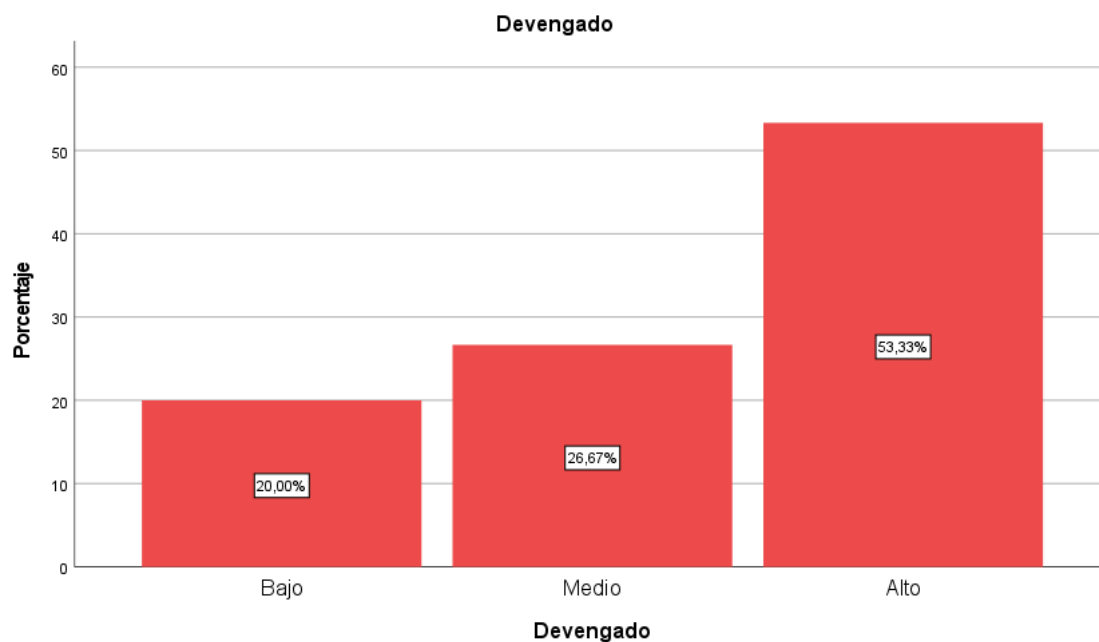


Según reporta las observaciones en el contexto de estudio en cuanto a cómo perciben el componente compromiso, los trabajadores, evidencian que el 40.0% se desarrolla a nivel moderado, el 53.33% sostiene que la gestión de esta etapa es alta y un 6.67% advierte como baja. Estos valores evidencian que existe un porcentaje considerable de ejecución de presupuestos destinados a los contratos menores a 8 UITs, la que nos orienta a afirmar que una adecuada gestión de la fase de compromiso mejora el índice de ejecución de presupuesto menores amparadas en nuestra legislación.

**Tabla 11.** Descripción de la unidad de análisis para evaluar la fase de devengado

		Devengado			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	20,0	20,0	20,0
	Medio	4	26,7	26,7	46,7
	Alto	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

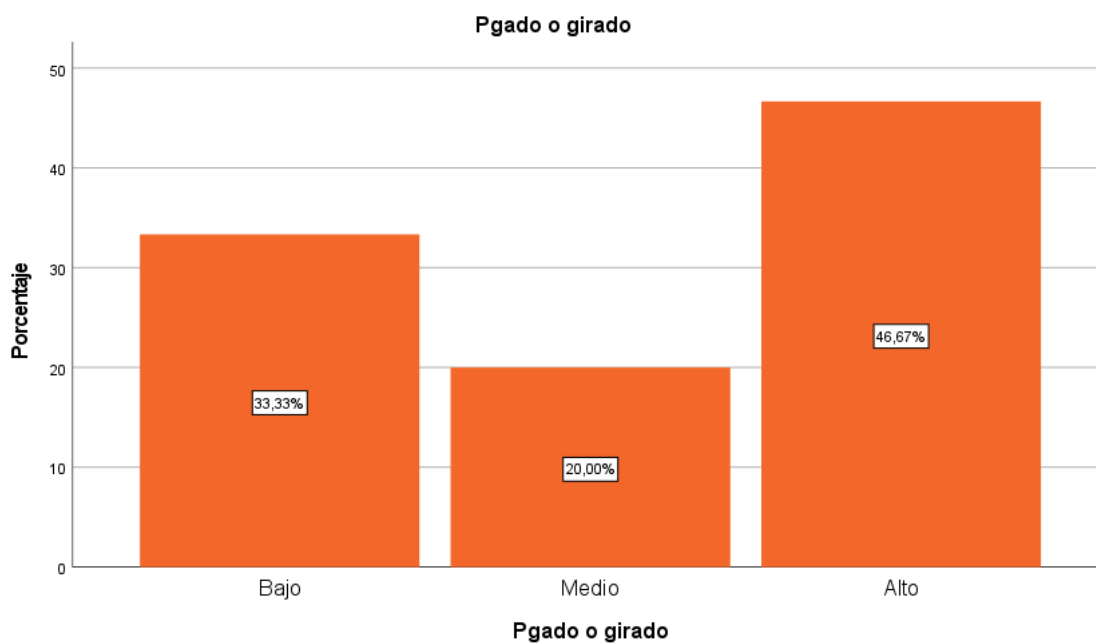
**Figura 8.** Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar la fase de devengado



Según reporta las observaciones en el contexto de estudio en cuanto a cómo perciben el componente devengado, los trabajadores, evidencian que el 26.67% se desarrolla a nivel moderado, el 53.33% sostiene que la gestión de esta etapa es alta y un 20.0% advierte como baja. Estos valores evidencian que existe un porcentaje considerable de ejecución de presupuestos destinados a los contratos menores a 8 UITs, la que nos orienta a afirmar que una adecuada gestión de la fase de devengado mejora el índice de ejecución de presupuesto menores amparadas en nuestra legislación.

**Tabla 12.** Descripción de la unidad de análisis para evaluar la fase de pagado o girado

Pagado o girado					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	5	33,3	33,3	33,3
	Medio	3	20,0	20,0	53,3
	Alto	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

**Figura 9.** Descripción porcentual de la unidad de análisis para evaluar la fase de pagado o girado

Según reporta las observaciones en el contexto de estudio en cuanto a cómo perciben el componente girado, los trabajadores, evidencian que el 20.0% se desarrolla a nivel moderado, el 46.67% sostiene que la gestión de esta etapa es alta y un 33.33% advierte como

baja. Estos valores evidencian que existe un porcentaje considerable de ejecución de presupuestos destinados a los contratos menores a 8 UITs, la que nos orienta a afirmar que una adecuada gestión de la fase de girado mejora el índice de ejecución de presupuesto menores amparadas en nuestra legislación.

### 3.2 Contratación de hipótesis

**Tabla 13.** Descripción de la normalidad considerando ambas variables

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Contrataciones menores	,183	15	,189	,928	15	,254
Actos preparatorios	,166	15	,200*	,928	15	,254
Procedimiento de selección	,168	15	,200*	,950	15	,527
Ejecución contractual	,109	15	,200*	,973	15	,903
Ejecución presupuestal	,243	15	,017	,853	15	,019
Compromiso	,203	15	,098	,895	15	,081
Devengado	,177	15	,200*	,882	15	,051
Pagado o girado	,192	15	,141	,860	15	,024

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

### Hipótesis general

### Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas no mejora sustancialmente el grado de ejecución presupuestal en la Sub Región de Churcampa, 2023.

### Hipótesis alterna (Ha)

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de ejecución presupuestal en la Sub Región de Churcampa, 2023.

**Tabla 14.** Implicancia asociativa correspondiente al planteamiento general

		<b>Correlaciones</b>		
			Contrataciones menores	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Contrataciones menores	Coeficiente de correlación	1,000	,645**
		Sig. (bilateral)	.	,009
		N	15	15
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,645**	1,000
		Sig. (bilateral)	,009	.
		N	15	15

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,645$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la ejecución presupuestal existe una reciprocidad de 64.5%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto ejecutado.

### Hipótesis específica 1

### Hipótesis nula (Ho)

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de compromiso en la Sub Región de Churcampa, 2023.

### Hipótesis alterna (Ha)

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas no mejora sustancialmente el grado de compromiso en la Sub Región de Churcampa, 2023.

**Tabla 15.** Implicancia asociativa correspondiente al planteamiento uno

		<b>Correlaciones</b>		
			Contrataciones menores	Compromiso
Rho de Spearman	Contrataciones menores	Coeficiente de correlación	1,000	,591*
		Sig. (bilateral)	.	,020
		N	15	15
	Compromiso	Coeficiente de correlación	,591*	1,000
		Sig. (bilateral)	,020	.
		N	15	15

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,591$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la fase de compromiso existe una reciprocidad de 59.1%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto comprendido en la fase de compromiso.

### Hipótesis específica 2

### Hipótesis nula (Ho)

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas no mejora sustancialmente el grado de devengado en la Sub Región de Churcampa, 2023.

### Hipótesis alterna (Ha)

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de devengado en la Sub Región de Churcampa, 2023.

**Tabla 16.** Implicancia asociativa correspondiente al planteamiento dos

		<b>Correlaciones</b>		
			Contrataciones menores	Devengado
Rho de Spearman	Contrataciones menores	Coeficiente de correlación	1,000	,674**
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	15	15
	Devengado	Coeficiente de correlación	,674**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	15	15

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,674$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la fase de devengado existe una reciprocidad de 67.4%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto comprendido en la fase de devengado.

### Hipótesis específica 3



### Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas no mejora sustancialmente el grado de girado en la Sub Región de Churcampa, 2023.

### Hipótesis alterna (H<sub>a</sub>)

Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de girado en la Sub Región de Churcampa, 2023.

**Tabla 17.** Implicancia asociativa correspondiente al planteamiento tres

		<b>Correlaciones</b>		
		Contrataciones		
		menores      Pagado o girado		
Rho de Spearman	Contrataciones menores	Coefficiente de correlación	1,000	,665**
		Sig. (bilateral)	.	,007
		N	15	15
	Pagado o girado	Coefficiente de correlación	,665**	1,000
		Sig. (bilateral)	,007	.
		N	15	15

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,665$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la fase del girado existe una reciprocidad de 66.5%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto comprendido en la fase de girado.

#### IV. DISCUSIÓN

Los procesos de contratación en el país son uno de los instrumentos de gestión orientada al gasto y ejecución efectiva de recursos estatales. Según reporta las observaciones en el contexto de estudio en cuanto a cómo perciben el componente contrataciones menores a 8 UITs los trabajadores, evidencia que el 46.67% se desarrolla a nivel moderado, el 40.0% sostiene que la gestión de estos contratos es alta y un 13.33% advierte como baja. De modo igual, se reporta las observaciones en el contexto de estudio en cuanto a cómo perciben el componente contrataciones menores a 8 UITs los trabajadores, evidencia que el 46.67% se desarrolla a nivel moderado, el 40.0% sostiene que la gestión de estos contratos es alta y un 13.33% advierte como baja. Haciendo mención a la parte inferencial, la consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,645$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la ejecución presupuestal existe una reciprocidad de 64.5%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto ejecutado. De ese modo, la tesis guarda consistencia con (Aquino & Ricaldi, 2023), luego de su procesamiento y reportes respectivos se infiere que entre los componentes planteados existe una correlación significativa ( $p = 0.000$  y  $Rho = 0.959$ ), es decir, entre más adecuado sea la gestión de adquisición-contratación, más efectiva es la ejecución presupuestal; del mismo modo se

visualiza a niveles descriptivos, que el 29% de la ejecución presupuestal es promedio y el 71% es efectiva, el 28% de la gestión de adquisiciones y contrataciones es regular u el 72% es adecuado. Resultado que también se evidencia en (Aguilar, 2022), luego de su procesamiento y reportes respectivos se infiere que entre los componentes planteados existe una correlación con cierta moderación ( $p = 0.042$  y  $Rho = 0.498$ ), del mismo modo se visualiza a niveles descriptivos, que un 70,59 % sostiene en la escala a veces se lleva a cabo las contrataciones del estado bajo este indicador y un 29,41 % manifiestan que casi siempre efectúan esta modalidad en sus actividades.

Para el primer objetivo planteado, la consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,591$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la fase de compromiso existe una reciprocidad de 59.1%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto comprendido en la fase de compromiso. Situación similar se encuentra en (Najarro & Quito, 2022), luego de su procesamiento y reportes respectivos se infiere que entre los componentes planteados existe una correlación significativa ( $p = 0.000$  y  $Rho = 0.963$ ), es así que en las contrataciones menores se debe tomar en cuenta los siguientes indicadores el órgano encargado de las contrataciones, el área usuaria, las órdenes de compra y/o de servicio, la prohibición de fraccionamiento esto llevara al buen uso de recursos económicos y la eficiente ejecución del presupuesto mediante la fases de certificación, compromiso, devengado y pago.

Para el segundo objetivo planteado, la consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,674$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la fase de devengado existe una reciprocidad de 67.4%, la que nos conlleva a que una adecuada

ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto comprendido en la fase de devengado. Situación similar se encuentra en (Cayra, 2022), luego de su procesamiento y reportes respectivos se infiere que entre los componentes planteados existe una correlación significativa ( $p = 0.000$  y  $Rho = 0.757$ ), del mismo modo se visualiza a niveles descriptivos, que el 44% y 28% de encuestados perciben que los actos preparatorios son regulares y la ejecución presupuestal se encuentra en proceso ( $Rho = 0.727$ ), así mismo se demostró un ( $Rho = 0.681$ ) entre los procedimientos de selección y la ejecución presupuestal, considerando el nivel descriptivo, el 51% y 29% indicaron que los procedimientos de selección se encuentran en un nivel inadecuado mientras que la ejecución presupuestal se encuentra en proceso, por otro lado, finalmente se tiene un ( $Rho = 0.678$ ) entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestal.

Para el tercer objetivo planteado, la consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,665$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la fase del girado existe una reciprocidad de 66.5%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto comprendido en la fase de girado. Situación similar se encuentra en (Amaro & Ninahuanca, 2022), luego de su procesamiento y reportes respectivos se infiere que entre los componentes planteados existe una correlación significativa ( $p = 0.000$  y  $Rho = 0.821$ ), es decir, entre más adecuado sea la gestión de Contrataciones Directas, más efectiva es la ejecución presupuestal

## V. CONCLUSIONES

La consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,645$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la ejecución presupuestal existe una reciprocidad de 64.5%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto ejecutado.

La consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,591$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la fase de compromiso existe una reciprocidad de 59.1%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto comprendido en la fase de compromiso.

La consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,674$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la fase de devengado existe una reciprocidad de 67.4%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto comprendido en la fase de devengado.

La consideración relacional coherente con el planteamiento establece una correlación positiva alta  $r=0,665$ , y según se expone el campo teórico nos permite determinar que entre las contrataciones menores a 8 UITs y la fase del girado existe una reciprocidad de 66.5%, la que nos conlleva a que una adecuada ejecución y bajo criterios de transparencia en esta modalidad contractual afecta positivamente el nivel de presupuesto comprendido en la fase de girado.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Resulta necesario que la institución cuente con una directiva que regule el proceso de contratación de esta modalidad, afín de evitar sanciones posteriores por vulneraciones de criterios, principios y normas establecidas, conduciendo a tener índices negativos de ejecución presupuestal.

Llevar a cabo un programa estructural de perfeccionamiento de personal, donde se tenga al día de las novedades y cambios sustanciales ocurridos en la ley de contrataciones y de forma más específica las vinculadas a las adquisiciones menores a 8 UITs, ello hará posible una adecuada gestión de los recursos con que cuenta la entidad.

Disponer de mecanismos digitales para conducir este tipo de procesos con el fin de transparentar y buscar mayor eficiencia de gasto al momento de comprometer los recursos estatales. Para ello resulta necesario previamente capacitar al personal directamente vinculado con procesos de compras inferiores o iguales a 8 UIT.

Las áreas vinculadas a procesos de compras inferiores o iguales a 8 UIT deben contar con instrumentos de control adecuado para evitar despilfarros de recursos y evitar actos de corrupción que afecten la imagen de la institución.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualidad Gubernamental. (2023). *Contrataciones menores a 8 UIT*. Obtenido de <https://actualidadgubernamental.pe/tip/contrataciones-menores-a-8-uit/6a2819d2-8945-429e-883e-6a874400207b/1>
- Aguilar, Á. (2022). *Contrataciones del estado y ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tacabamba. Tesis de grado. Universidad César Vallejo*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78594>
- Ajuntament Barcelona. (2023). *¿Qué es el presupuesto municipal?* Obtenido de <https://ajuntament.barcelona.cat/estrategiaifinances/es/%C2%BFc%C3%B3mo-se-ejecuta>
- Amaro, A., & Ninahuanca, C. (2022). *Contrataciones Directas de Bienes Ley N° 30225 y Ejecución del Gasto Público, Municipalidad Distrital de San Ramón, Chanchamayo, 2019. Tesis de grado. Universidad Peruana Los Andes*. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/3480>
- Aquino, J., & Ricaldi, G. (2023). *Gestión De Adquisiciones-Contrataciones Y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Acobamba, Tarma – 2021. Tesis de grado. Universidad Peruana Los Andes*. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/5451>
- Argandoña, M. (2010). Control Interno y Administración de Riesgo en la Gestión Pública. *Escuela de Gerencia Gubernamental* , 145.
- Bahamón, M. (2018). *Elementos y presupuestos de la contratación estatal*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Casasola, F. (2020). *Licitación Pública vs Contratación Directa. Tesis de grado. Universidad Nacional Río Negro, Argentina*. Obtenido de [https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/5830/1/Casasola\\_Madarieta-2020.pdf](https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/5830/1/Casasola_Madarieta-2020.pdf)
- Cayra, F. (2022). *Las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la*

*Municipalidad Provincial de Sandia, Puno, 2021. Tesis de grado. Universidad César Vallejo.* Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/105534>

Chávez, A. (2017). *El fraccionamiento indebido en la contratación de servicios públicos de telecomunicaciones por montos menores a las 8 UITs. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú.* Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404>

DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF. (2018). *Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.* Obtenido de [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018\\_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf)

Elías, L. (2022). *MUNICIPALIDAD Y CONTRATACIONES PÚBLICAS: EL CASO DE LAS 8 UIT EN LIMA SUR*. Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Encap Capacitaciones . (2021). *Curso: Contrataciones del Estado menores o iguales a 8 UIT 2021.* Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=gFaIVKIr0uw&t=5193s>

Gobierno Perú. (2021). *Plan Anual de Contrataciones – PAC.* Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/cenares/informes-publicaciones/2047296-plan-anual-de-contrataciones-pac>

Instituto De Ciencias Hegel. (2023). *Conoce los tiempos en un proceso de contratación.* Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/conoce-los-tiempos-en-un-proceso-de-contratacion/>

LEY N° 28411. (2012). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.* Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/\\$FILE/1.1Ley\\_28411\\_pp.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf)

Martí, C. (2016). *Presupuesto devengado.* En: Farazmand, A. (eds) *Enciclopedia global de administración pública, políticas públicas y gobernanza.* Springer, Cham. Obtenido de [https://doi.org/10.1007/978-3-319-31816-5\\_2259-1](https://doi.org/10.1007/978-3-319-31816-5_2259-1)

Mef. (2023). *Glosario de Presupuesto Público.* Obtenido de



[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)

Mef Ecuador. (2023). *La Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/4-ejecucion/>

Midhunchakkaravarthy, D., & Bhaumik, A. (2019). Impact of Budget Participation on Job Performance in Myanmar Private Commercial Banks With Mediation Effect of Budget Goal Commitment. *International Journal of Innovative Technology and Exploring Engineering*, 579-587.

Ministerio del Ambiente de Colombia. (2023). *Ejecución Presupuestal Sectorial e Institucional*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/ejecucion-presupuestal-sectorial-e-institucional/#:~:text=Es%20el%20proceso%20mediante%20el,de%20la%20entidad%20de%20dichos>

Najarro, D., & Quito, M. (2022). *Contrataciones menores y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Pichari, Cusco, 2021. Tesis de grado. Universidad César Vallejo*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/100968>

OSCE. (2011). *Proceso de Selección: Procedimiento Clásico*. Obtenido de [http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/m3\\_cap1a.pdf](http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/m3_cap1a.pdf)

Peralta, F. (2022). *EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LAS ÁREAS REQUERENTES DEL GAD MUNICIPAL DE MILAGRO PERIODO 2017-2019. Tesis de grado. Universidad Estatal de Milagro*. Obtenido de <https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/5915/1/MARIAM%20AND REINA%20SALGADO%20OLEAS.pdf>

Tarazona, M. (2017). *Ejecución Presupuestal del Presupuesto por Resultados de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru (Periodo 2014-2016). Tesis de grado. Universidad César Vallejo*. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15908/Tarazona\\_RMP.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15908/Tarazona_RMP.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Universidad Continental. (2017). *7 maneras de contratar con el Estado peruano*. Obtenido de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/7-maneras-de-contrataciones-con-estado-peruano>
- Vasquez, N. (2020). *Apuntes Generales sobre los Actos Preparatorios de las Contrataciones del Estado*. Obtenido de <https://iuslatin.pe/apuntes-generales-sobre-los-actos-preparatorios-de-las-contrataciones-del-estado/>
- Zambrano, E. (2009). Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado. *Revista De Derecho Administrativo*, (7)., 155-163. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14018>.
- Zhuquan, J. (2018). Adopción de normas internacionales de contabilidad del sector público en el sector público de las economías en desarrollo: análisis de cinco países del sur de Asia. *Sciedu: Investigación en economía mundial*, 44- 49. <https://www.sciedu.ca/journal/index.php/rwe/article/view/14701>.

**ANEXO**

### Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: “CONTRATACIONES MENORES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA SUB REGIÓN DE CHURCAMPÁ, 2023”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de ejecución presupuestal en la Sub Región de Churcampa, 2023?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de ejecución presupuestal en la Sub Región de Churcampa, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de ejecución presupuestal en la Sub Región de Churcampa, 2023.</p>	<p><b>Variable independiente</b></p> <p>Contrataciones Menores</p>	<p><b>Tipo:</b> aplicada y sincrónico.</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de compromiso en la Sub Región de Churcampa, 2023?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Determinar qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de compromiso en la Sub Región de Churcampa, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis específicos</b></p> <p>Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de compromiso en la Sub Región de Churcampa, 2023.</p>	<p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actos preparatorios</li> <li>- Procedimiento de selección</li> <li>- Ejecución contractual</li> </ul>	<p><b>Diseño:</b> Correlación de carácter cuantitativo.</p>
<p>¿Qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de devengado en la Sub Región de Churcampa, 2023?</p>	<p>Determinar qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de devengado en la Sub Región de Churcampa, 2023.</p>	<p>Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de devengado en la Sub Región de Churcampa, 2023.</p>	<p><b>Variable dependiente</b></p> <p>Desempeño Ejecución Presupuestal</p>	<p><b>Población:</b></p> <p>15 Colaboradores de las diferentes áreas de la Sub Región de Churcampa.</p>
<p>¿Qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de girado en la Sub Región de Churcampa, 2023?</p>	<p>Determinar qué efectos genera las contrataciones menores en el grado de girado en la Sub Región de Churcampa, 2023.</p>	<p>Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de devengado en la Sub Región de Churcampa, 2023.</p>	<p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso</li> <li>- Devengado</li> <li>- Girado</li> </ul>	<p><b>Muestra:</b></p> <p>Censal no probabilístico.</p> <p><b>Fuentes de información</b></p> <p>Primaria y secundaria.</p> <p><b>Técnicas e instrumentos</b></p> <p>Encuesta: cuestionario</p>

		Emplear las contrataciones menores amparadas en las disposiciones normativas mejora sustancialmente el grado de girado en la Sub Región de Churcampa, 2023.		
--	--	---	--	--

## Anexo 2. Instrumentos

### Encuesta sobre Contrataciones Menores

Estimado trabajador y/o funcionario, el presente cuestionario contiene datos útiles a recopilar y compone un requisito para la obtención de TITULO PROFESIONAL, por lo que la tesis planteada: “CONTRATACIONES MENORES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA SUB REGIÓN DE CHURCAMPÁ, 2023”. El acopio de la información es inminentemente académico y sus hallazgos serán útiles para la Sub Región.

#### Escala

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

<b>Contrataciones Menores</b>						
<b>Actos preparatorios</b>		1	2	3	4	5
1	Usted, considera que la elaboración del cuadro de necesidades es óptima de acuerdo a los programas presupuestales, servicios asistenciales y unidades administrativas en la Sub Región de Churcampa.					
2	En la Sub Región de Churcampa el Plan Anual de Contrataciones PAC se elabora de acuerdo a la normativa legal en la materia.					
3	Los trabajadores al formular y/o ejecutar el PAC cuentan con las herramientas legales y/o institucionales necesarias para una buena gestión de las contrataciones públicas en la Sub Región de Churcampa.					

	En la Sub Región de Churcampa se da cumplimiento en la elaboración del requerimiento en el cuadro de necesidades.					
	El responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico están orientados al cumplimiento de las funciones de la Sub Región de Churcampa.					
	El área usuaria cumple con la realización de las especificaciones técnicas, términos de referencia; así como los requisitos de calificación en la Sub Región de Churcampa.					
<b>Procedimientos de selección</b>						
6	La Sub Región de Churcampa da cumplimiento de las formas o medios de convocatoria.					
7	En la Sub Región de Churcampa se realiza el registro de la formulación de consultas y observaciones en cuanto a las contrataciones.					
8	Los criterios de evaluación y calificación en las contrataciones son aplicados con eficiencia en la Sub Región de Churcampa.					
	Se establecen las bases del proceso de selección para las contrataciones que efectúa la Sub Región de Churcampa.					
	Se notifica a los postores en la fecha del acto sobre el otorgamiento de la buena pro en la Sub Región de Churcampa.					

<b>Ejecución contractual</b>						
11	La suscripción del contrato en la Sub Región de Churcampa señala garantías de acuerdo a la que se establece en la normativa.					
12	La Sub Región de Churcampa tiene en claro los procesos y procedimientos ante un incumplimiento de contrato.					
13	Durante la ejecución contractual se determinan adelantos y pagos de acuerdo a la normativa, requisitos, y etapas procedimentales en la Sub Región de Churcampa.					
	En la Sub Región de Churcampa existe ampliación de plazos en las contrataciones de bienes y servicios.					
	El contratista puede solicitar la resolución del contrato en los casos en que la Sub Región de Churcampa incumpla injustificadamente con el pago y/u otras obligaciones esenciales a su cargo.					

Gracias por su contribución.



### Encuesta sobre Ejecución Presupuestal

Estimado trabajador y/o funcionario, el presente cuestionario contiene datos útiles a recopilar y compone un requisito para la obtención de TITULO PROFESIONAL, por lo que la tesis planteada: “CONTRATACIONES MENORES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA SUB REGIÓN DE CHURCAMPÁ, 2023”. El acopio de la información es inminentemente académico y sus hallazgos serán útiles para la Sub Región.

#### Escala

Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

<b>Ejecución Presupuestal</b>						
<b>Compromiso</b>		1	2	3	4	5
1	¿El reglamento que formula el presupuesto público es conocido?					
2	¿Participas en la formulación del Plan Operativo Institucional?					
3	¿Te comunican oportunamente sobre el presupuesto aprobado para el año 2021?					
4	¿Tienes un conocimiento, a inicios del año, de las metas a ejecutarse?					
	¿Tienes conocimiento si cada meta asignada en el Plan Operativo Institucional cuenta con asignación presupuestal necesaria?					
	¿Percibes si los compromisos de gastos son afectados a cada actividad programada en cada meta?					

	¿Las adquisiciones de bienes y servicios mayores a 8UIT son comunicados a la Dirección de Administración para ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Estado?					
	¿Existe un periodo establecido para la declaración del Plan Anual de Contrataciones autorizado por la Entidad?					
	¿Todo gasto antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente?					
	¿Se solicita a la Dirección de planificación y presupuesto la certificación de crédito presupuestario, previa verificación de contar con la disponibilidad presupuestal de la partida específica de gasto?					
	¿De no contar con la disponibilidad presupuestal ésta se solicita a las Áreas usuarias para la modificación de partidas específicas de gasto?					
	¿La Dirección de Administración lleva un control de todas las solicitudes de certificación de crédito presupuestario?					
	¿Durante el ejercicio presupuestal se realizan modificaciones y anulaciones de actividades?					
	¿La modificación o anulaciones de actividades origina que se tenga que efectuar modificaciones en el Plan Operativo Institucional?					

	¿El compromiso anual mantiene disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal?					
	¿Conoce la aplicación de las partidas presupuestales según bienes y servicios?					
<b>Devengado</b>						
13	¿El área usuaria luego de recibir los bienes o servicios otorga la conformidad de Recepción con oportunidad?					
14	¿Conozco que el área usuaria, luego de recibir los servicios contratados, otorga la conformidad de servicio previa verificación de términos de referencia?					
15	¿El área usuaria conoce la aplicación de penalidades/moras en la conformidad que genera?					
25	¿Las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF?					
	¿Se verifica que todo gasto comprometido es devengado?					
	¿Conozco que al cierre del año fiscal quedaron compromisos pendientes de ser devengados?					
<b>Pagado o girado</b>						
	¿La Oficina de Tesorería revisa que todo gasto cuente con la documentación sustentatoria?					

	¿En la Oficina de Tesorería la que procede a ingresar las obligaciones de pago en el SIAF?					
	¿La Unidad de Tesorería realiza los pagos solo a través de su cuenta interbancaria del proveedor o contratista?					
	¿Los proveedores asumen con confianza el pago a través del sistema interbancario?					
	¿La Unidad de tesorería realiza una conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado?					
	¿Las áreas usuarias solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado?					
	¿La dirección de Planificación y presupuesto realiza el seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal?					
	¿Se realizan los pagos a los proveedores con oportunidad?					

Gracias por su contribución

### Anexo 3. Datos recolectados

Contrataciones menores o iguales a 8 UITs																
ID	Actos preparatorios						Procedimiento de selección					Ejecución contractual				
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	A14	A15	A16
1	2	4	3	3	2	3	2	4	4	4	3	4	4	3	2	3
2	5	3	3	5	3	5	3	3	5	5	3	3	4	5	4	5
3	1	2	2	2	3	2	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3
4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4
5	1	3	1	1	1	2	3	3	3	4	2	3	1	3	3	2
6	4	3	4	4	5	5	3	4	3	3	3	4	3	2	3	3
7	1	1	1	1	1	4	2	3	1	2	3	3	3	2	3	2
8	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5
9	4	4	4	4	4	2	2	3	4	5	5	3	3	3	4	4
10	1	2	2	3	3	1	2	3	1	1	1	3	3	4	5	3
11	3	4	2	1	3	2	2	3	1	2	4	3	3	5	5	2
12	2	3	3	2	4	2	1	2	3	2	4	2	2	3	3	4
13	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	5
14	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5
15	4	2	4	4	3	5	5	4	4	2	3	5	4	5	5	5

Ejecución presupuestal																													
Compromiso																Devengado						Pagado o girado							
B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	B8	B9	B10	B11	B12	B13	B14	B15	B16	B17	B18	B19	B20	B21	B22	B23	B24	B25	B26	B27	B28	B29	B30
2	1	2	2	2	1	3	3	3	3	3	2	3	2	2	4	3	1	2	3	3	3	2	3	1	3	3	2	3	1
4	4	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5
3	3	4	2	2	3	2	3	3	3	2	2	1	2	2	4	3	1	1	2	2	2	2	1	3	2	2	2	1	2
4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
3	3	3	3	3	1	4	4	4	3	4	2	4	4	2	4	3	4	3	2	3	2	2	2	1	3	2	2	2	1
2	3	4	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	4	2	2	3	4	2	2	2	3	4	1
3	4	3	3	3	3	5	5	5	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3
5	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5
3	1	2	3	4	1	5	3	3	5	3	3	1	1	5	5	5	2	1	4	2	1	2	3	1	2	1	2	3	1
5	2	1	3	4	1	5	3	3	4	3	3	1	1	4	5	4	1	1	5	1	1	3	4	1	1	1	3	4	1
5	3	4	3	5	2	1	5	2	3	3	2	3	3	2	4	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3
4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5
4	4	4	4	5	3	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	3	4	4
4	3	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	3	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	3	4

## Anexo 4. Evidencia de similitud digital

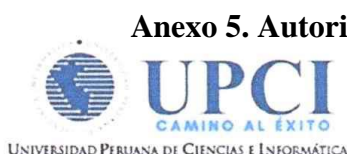
### CONTRATACIONES MENORES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA SUB REGIÓN DE CHURCAMPÁ, 2023

#### INFORME DE ORIGINALIDAD



#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>5</b> %
<b>2</b>	<b>repositorio.unemi.edu.ec</b> Fuente de Internet	<b>3</b> %
<b>3</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3</b> %
<b>4</b>	<b>rid.unrn.edu.ar</b> Fuente de Internet	<b>2</b> %
<b>5</b>	<b>repositorio.upci.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2</b> %
<b>6</b>	<b>easychair.org</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>7</b>	<b>repositorio.upt.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>8</b>	<b>repositorio.ujcm.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>9</b>	<b>repositorio.unajma.edu.pe</b> Fuente de Internet	



## Anexo 5. Autorización de publicación en el repositorio

### FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACION O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

#### 1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: Velarde Ore, Cristian Chayito

DNI: 70225031 Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Domicilio: Jr. Real Pblo. Claranacc Mz. B Lt. 53

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: 989873689

#### 2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO o TESIS

Facultad/Escuela: CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS

Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller ( ) Tesis ( ) Trabajo de Suficiencia Profesional (X)

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

"Contrataciones menores y ejecución presupuestal en la  
Sub Región de Churcampá, 2023"

#### 3.- OBTENER:

Bachiller ( ) Título (X) Mg ( ) Dr ( ) PhD ( )

#### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRONICA

Por la presente declaro que el (trabajo/tesis) \_\_\_\_\_ indicada en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencia e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (<http://repositorio.upci.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art 23 y Art. 33.

Autorizo la publicación (marque con una X):

Sí, autorizo el depósito total.

( ) Sí, autorizo el depósito y solo las partes: \_\_\_\_\_

( ) No autorizo el depósito.

Como constancia firmo el presente documento  
en la ciudad de Lima, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_.

Huella digital

Velarde Ore, Cristian Chayito  
Firma

